



# co.pe.bo.

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE

## CONVOCATORIA ELECCIONES INTERNAS PARTIDARIAS

### VISTO:

La necesidad de renovar por vencimiento de sus mandatos a los miembros que integran los distintos órganos partidarios conforme las prescripciones de la Carta Orgánica Partidaria y lo prescripto por la ley 23.298, en cuanto a la periodicidad en la realización de elecciones internas.

### Y CONSIDERANDO:

Que corresponde convocar a los afiliados del partido CO.PE.BO. Corriente de Pensamiento Bonaerense, de la Provincia de Buenos Aires, a elecciones internas para cargos partidarios mediante el ejercicio de voto directo y secreto.

Que la Carta Orgánica Partidaria faculta a la Junta Electoral para convocar a elecciones internas.

Que el padrón de afiliados a utilizarse, resulta un elemento esencial del proceso electoral y que el mismo requiere ser conocido por todos los afiliados con la antelación suficiente, para poder realizar las modificaciones necesarias.

Que se fija un término mínimo de al menos 90 (noventa) días para realizar la convocatoria a elecciones.

POR ELLO: LA JUNTA ELECTORAL DEL PARTIDO CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE CO.PE.BO. RESUELVEN:

**ART.1:** Convocar a todos los ciudadanos de la Provincia de Buenos Aires Afiliados al Partido Partido Político Corriente de Pensamiento Bonaerense (CO.PE.BO.) para el día 5 de Marzo de 2023 para participar de la elección Interna Partidaria de Autoridades. **ART. 2:** La convocatoria se realiza para elegir dieciseis (16) Asambleístas Titulares y ocho (8) Asambleístas Suplentes (ART. 14 DE LA C.O.P.). **ART.3:** Hágase saber a los afiliados que la Junta Electoral funcionara en la calle HIPÓLITO YRIGOYEN 2717, DE LA CIUDAD DE SAN JUSTO, PARTIDO DE LA MATANZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES (OFICINA CO.PE.BO. JUNTA ELECTORAL) a partir del miércoles 30 de noviembre de 2022 de lunes a viernes en el horario de 10hs a 16hs.; excepto el día viernes 16 de diciembre de 2022 en que la Junta Electoral atenderá de 10 a 24 hs. La recepción de fichas de afiliación se hará hasta el día 5 de diciembre de 2022 en el mismo local y con los mismos horarios. **ART. 4:** Apruébese el Cronograma Electoral que como Anexo 1 forma parte de la presente.

### ANEXO I – CRONOGRAMA ELECTORAL

<b><u>Martes 15 de noviembre 2022</u></b>	La junta electoral convoca a elecciones y aprueba cronograma electoral.
<b><u>Lunes 21 de noviembre 2022</u></b>	Se publica cronograma electoral.
<b><u>Miércoles 30 de noviembre de 2022</u></b>	Inicio de atención de mesa de entradas en la calle Hipólito Yrigoyen 2717, de la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; de lunes a viernes de 10 a 16hs y comienza la recepción de fichas.
<b><u>Lunes 5 de diciembre 2022</u></b>	Finaliza plazo de recepción de fichas de afiliación.-
<b><u>Martes 6 de diciembre 2022</u></b>	Aprobación de reglamento electoral.
<b><u>Lunes 12 de diciembre 2022</u></b>	Se cierra el padrón de Afiliados y comienza la exhibición de padrones provisorios.
<b><u>Martes 13 de diciembre 2022</u></b>	Comienza plazo de presentación de candidatos.
<b><u>Miércoles 14 de diciembre 2022</u></b>	Vence plazo para tachas e impugnaciones de los padrones provisorios y nuevos afiliados.
<b><u>Viernes 16 de diciembre 2022</u></b>	Vence plazo para la presentación de candidatos.
<b><u>Miércoles 21 de diciembre 2022</u></b>	Vence plazo para la exhibición de las listas de candidatos para su impugnación.
<b><u>Viernes 23 de diciembre 2022</u></b>	Designación de los locales donde funcionarán las mesas de sufragio , designación de Presidentes de Mesa y Fiscales de lista a propuesta de las listas conformadas
<b><u>Lunes 26 de diciembre de 2022</u></b>	Vence término de traslado de impugnación de los candidatos.
<b><u>Viernes 30 de diciembre de 2022</u></b>	Fin de plazo para subsanar errores u omisiones existentes en el padrón.
<b><u>Lunes 2 de enero 2023</u></b>	Vence plazo para que la junta electoral se expida sobre la habilidad de las listas presentadas y de los datos objetados.
<b><u>Miércoles 4 de enero 2023</u></b>	Comienza plazo para la presentación de modelos de boletas.
<b><u>Jueves 5 de enero de 2023</u></b>	Cierre de padrón definitivo.
<b><u>Miércoles 11 de enero de 2023</u></b>	Vence plazo para la presentación de modelos de boletas.
<b><u>Miércoles 18 de enero 2023</u></b>	Vence plazo para que la junta electoral se expida sobre los modelos de boletas presentadas.
<b><u>Jueves 23 de febrero de 2023</u></b>	Proclamación de candidatos y exhibición de boletas hábiles para votar.
<b><u>Domingo 5 de marzo de 2023</u></b>	Elección en el horario de 10 a 18 hs en los locales designados a tal efecto, a partir de las 18 comienza el escrutinio provisorio en el local donde funciona la Junta Electoral.
<b><u>Domingo 5 de marzo de 2023</u></b>	Inicio de escrutinio provisorio.
<b><u>Miércoles 8 de marzo 2023</u></b>	Inicio de escrutinio definitivo.
<b><u>Viernes 10 de marzo de 2023</u></b>	Proclamación de las autoridades por parte de la Junta Electoral.

JULIO LUCESOLI  
PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL  
CO.PE.BO

VALLEJOS NESTOR MARISA MARTINEZ  
SEC. 1° JUNTA ELECTORAL VOCAL JUNTA ELECTORAL  
CO.PE.BO. CO.PE.BO.